

**MINUTA NÚMERO 25**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE JUSTICIA**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**SEGUNDO RECESO**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2019**

---

**Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con veinticuatro minutos del día veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, se reunieron en el Congreso del Estado, las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Alejandra Gutiérrez Campos, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero, así como el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número veinticuatro, levantada con motivo de la reunión de fecha trece de agosto del año en curso, en virtud de haberse remitido con anticipación a quienes integran la Comisión. Se sometió a consideración el proyecto de referencia, aprobándose por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Se dio cuenta con los siguientes comunicados y correspondencia recibidos: 1. La Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas remite las evaluaciones de impacto presupuestal relativas a las iniciativas de: Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en el Estado de Guanajuato y de derogación del artículo 264 del Código Penal del Estado de Guanajuato; por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato y se derogan los artículos 179-a, 179-b y 179-c del Código Penal del Estado de Guanajuato; y de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato. 2. La coordinadora general Jurídica de Gobierno del Estado remite comentarios a la iniciativa de adición de un inciso d), a la fracción II, del artículo 68 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de orden en los apellidos. 3. La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, así como el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León remiten comentarios a la iniciativa de reforma y adiciones de diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato y derogación de diversos artículos del Código Penal

del Estado de Guanajuato. 4. El director general del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato remite el análisis técnico jurídico a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato. 5. Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Moroleón remiten contestación a la consulta de la iniciativa de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en el Estado de Guanajuato y por la que se deroga el artículo 264 del Código Penal del Estado de Guanajuato. De todos ellos, se dio trámite de enterados y se acordó agregarlos respectivamente a sus expedientes y agradecer la atención brindada a la solicitud de esta Comisión. - - - - -

En el punto cuarto del orden del día se analizaron las siguientes iniciativas en materia de Código Civil, con la participación de las magistradas Laura Angélica Ángeles Zamudio, titular de la tercera sala civil y Martha Isabel Villar Torres, titular de la cuarta sala civil, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; del licenciado Juan Hinojosa Dieguez, director general del Registro Civil, de las licenciadas Belkis Jéssica López Mendoza y Laura Patricia Godoy Alvarado, así como del licenciado Luis Miguel Aguirre Aranda, director general del Registros Públicos de la Propiedad y Notarías; y de los licenciados José Federico Ruiz Chávez, Carlos Alejandro Rodríguez Pacheco y José Manuel Bribiesca Pérez de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado: a) Iniciativas de reformas de los artículos 446 y 451, presentada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y de adición de un segundo párrafo al artículo 446, presentada por la diputada Ma Carmen Vaca González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, en materia de *adopción*. b) Iniciativa que reforma los artículos 2524 fracción VI y 2536-B del Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de *extinción de las inscripciones por caducidad ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio*, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; c) Iniciativa mediante la cual se adiciona un párrafo al artículo 357 y se reforma el artículo 1257 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de *retroactividad alimentaria*, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; d) Iniciativas de reforma a los artículos 67 y 68, presentada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, y a efecto de adicionar un d) al apartado II del artículo 68,

presentada por la diputada Ma Carmen Vaca González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, en materia de *orden de los apellidos*; e) Iniciativa de reforma al artículo 444 del Código Civil del Estado de Guanajuato, en materia de *investigación de paternidad o maternidad*, presentada por la diputada Claudia Silva Campos integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Agotadas las intervenciones en el análisis de las iniciativas, la diputada presidenta propuso la elaboración de tres dictámenes: el primero, en sentido positivo en relación a las dos iniciativas en materia de *adopción*; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión; el segundo, en sentido positivo en relación a la iniciativa en materia de *retroactividad alimentaria*; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión; y el tercero, en sentido negativo en relación a la iniciativa relativa a la *investigación de paternidad o maternidad*; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión; todos ellos de acuerdo a las argumentaciones expuestas previamente. Asimismo, quedaron pendientes para continuar con el análisis las iniciativas relativas a *extinción de las inscripciones por caducidad ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio*; y las referidas al *orden de los apellidos*. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las doce horas con cuarenta y un minutos. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

**LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**  
Diputada presidenta

**VANESSA SÁNCHEZ CORDERO**  
Diputada secretaria